



NOMBRE DEL CATEDRATICO:

JOSE REYES RUEDA

NOMBRE DEL ALUMN@:

MARIA GUADALUPE GARCIA LÓPEZ

ACTIVIDAD:

CUADRO SINOPTICO

CUATRIMESTRE:

4 TO

MATERIA:

DERECHO PROCESAL 1

PICHUCALCO, CHIAPAS 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.



estructura formal de la sentencia

UNIDAD IV



ESTRUCTURA DE SENTENCIA

Esta estructura formal de la sentencia, compuesta del preámbulo; el proceso civil es muy saludable la eliminación de formalismos innecesarios que aún subsisten, los cuales suelen no tener más razón de ser que los simples usos forenses.

SENTENCIA Y JUZGADA

La sentencia es imperativa desde el momento de su expedición; "Una cosa es la imperatividad, que la sentencia tiene al igual que todos los actos de autoridad del Estado, y otra cosa es que esta imperatividad devenga estable e indiscutible como consecuencia de la inmutabilidad.

PAGOS Y PROCESALES

La sentencia es imperativa desde el momento de su expedición: "Una cosa es la imperatividad, que la sentencia tiene al igual que todos los actos de autoridad del Estado, y otra cosa es que esta imperatividad devenga estable e indiscutible como consecuencia de la inmutabilidad.

MEDIDA DE APRENDIO

Las personas en el derecho romano, desde el punto de vista jurídico, en sentido estricto persona es el ser humano, en cuanto se considera la dignidad jurídica que como tal merece.

ACTO PERJUDICIALES

actos perjudiciales constituyen la conducta que desarrollan, antes de juicio, los funcionarios judiciales y los particulares, estos últimos en su carácter de posibles sujetos de un proceso como actores o demandados, para mejorar los derechos que se harán valer en el correspondiente juicio futuro.

INSPECCIÓN JUDICIAL

También se llaman actos judiciales los autos, decisiones, decretos y providencias de los jueces y magistrados. En síntesis, pudiera decirse que el acto judicial es el realizado por las autoridades judiciales en ejercicio de sus funciones, o por los particulares ante ellas, y con relación a dichas funciones.

PRELIMINAR DE CONSIGNACIÓN

preliminares en el procedimiento civil son una de las instituciones que más se utilizan en la práctica y como observara tienen un importante papel a la hora de preparar correctamente la demanda que se va a presentar en el Juzgado.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIOS

Pidiendo declaración bajo protesta el que pretende demandar, de aquél contra quien se propone dirigir la demanda acerca de algún hecho relativo a su personalidad o a la calidad de su posesión o tenencia.

PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

l acto jurídico privado es lo que es: declaración de voluntad privada, en que el Estado no colabora, pero que tiene necesidad, para producir la plenitud de sus efectos jurídicos, de un elemento extrínseco, que se le debe agregar y que proviene de un órgano estatal..